

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de motocicletas.

Se subastarán motocicletas de Jefatura Central de Tráfico, sitas en el Parque Móvil de la Guardia Civil de Madrid (Cuarenta Fanegas) y Comandancia de Guardia Civil de Huelva y Cádiz. Visita, del 2 al 8 febrero.

Subasta, el día 9 de febrero, a las diez horas.

Pliegos, hasta el día 8 de febrero, a las doce horas.

Acta y condiciones, en el P. M. M. de dichas provincias y en esta Comisión. Madrid, 22 de enero de 1965.—398-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, correspondiente al día 18 de enero de 1965, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra, «Conducción, distribución de aguas y saneamiento de Nofuentes»; plazo de ejecución, diez meses; tipo de licitación, 891.285 pesetas. Fianzas: provisional, 17.825,70 pesetas; definitiva, 35.651,40 pesetas.

Clase de obra, «Conducción y distribución de aguas en Quincoces de Yusos»; plazo de ejecución, doce meses; tipo de licitación, 1.824.076 pesetas. Fianzas: provisional, 36.481,52 pesetas; definitiva, 72.963,04 pesetas.

Clase de obra, «Urbanización parcial de Cerezo de Riotirón»; plazo de ejecución, doce meses; tipo de licitación, 1.097.699,40 pesetas. Fianzas: provisional, 21.953,98 pesetas; definitiva, 43.907,97 pesetas.

Clase de obra, «Urbanización (alumbrado público) en Oña»; plazo de ejecución, diez meses; tipo de licitación, 729.661,50 pesetas. Fianza provisional, 14.593,23; definitiva, 29.186,46 pesetas.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas, legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días y de 196 y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 18 de enero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Eladio Perlado Cadavieso.—346-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas para la enajenación de material vario y chatarra de latón y plomo.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 5, 9, 12 y 16 de febrero próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo material vario y chatarra de latón y plomo, situada en el Destacamento del Ejército del Aire enclavado en el término de Bobadilla (Málaga).

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de enero de 1965.—El Comandante Secretario.—421-7.

y 2.ª 25-1-1965

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Almacén de Intendencia en Las Palmas de Gran Canaria»

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Almacén de Intendencia en Las Palmas de Gran Canaria», por el importe límite de ocho millones doscientas ochenta y tres mil quinientas cincuenta pesetas (8.283.550 pesetas), incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de obras.

La fianza provisional asciende a ciento sesenta y cinco mil seiscientos setenta y una pesetas (165.671 pesetas) y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307) y Orden ministerial de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 170).

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y documentación del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta

durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, Alejandro Hidalgo, número 24, el día 18 de febrero de 1965, a las diez horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—342-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se señala fecha de celebración de la subasta de las obras para la construcción de sesenta viviendas de renta limitada grupo II, siete locales comerciales y urbanización en San Carlos (Fernando Poo).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia que la apertura de pliegos presentados para concurrir a la subasta de las obras para la construcción de sesenta viviendas de renta limitada, grupo II, siete locales comerciales y urbanización en San Carlos (Fernando Poo), tendrá lugar el día 9 de febrero del año actual en la sede de dicho Instituto, a las doce horas.

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Director general, Enrique Salgado Torres, 338-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico de la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa (kilómetros 12,700 al 18,400).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico de la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa (kilómetros 12,700 al 18,400), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.294.095 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 30.881,90 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ... pesetas y a terminarlas en el plazo de ... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—309-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Meco a Camarma de Esteruelas.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Meco a Camarma de Esteruelas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.001.455,88 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 25.291,75 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ... pesetas y a terminarlas en el plazo de ... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—310.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de los caminos I, de La Serna por Gascones a empalmar con el de Villavieja, y II, del kilómetro 80 de la nacional de Irún por La Serna a Braojos.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de los caminos I, de La Serna por Gascones a empalmar con el de Villavieja, y II, del kilómetro 80 de la nacional de Irún por La Serna a Braojos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.567.330,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1965.

Garantía provisional: 36.346,60 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ... pesetas y a terminarlas en el plazo de ... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación de la cámara frigorífica del Matadero general, consistentes en la instalación de vías aéreas y elementos de transporte

Se anuncia concurso de obras de ampliación de la cámara frigorífica del Matadero general, consistentes en la instalación de vías aéreas y elementos de transporte, bajo el tipo de 7.237.814,40 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de nueve meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad de Barcelona.

Para tomar parte en el mismo los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 184.756 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 874 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en el concurso de obras de ampliación de la cámara frigorífica del Matadero general, consistentes en la instalación de vías aéreas y elementos de transporte, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—196-C.

Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a esta localidad.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de octubre del año de 1964 acordó la celebración de la subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Laspuña.

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento a las once horas del primer día hábil, transcurrido que sea el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del día siguiente, igualmente hábil, de aquel en que se publique el presente anuncio de convocatoria de dicha subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

El tipo de contrata en baja se fija en la cantidad de 1.553.763,23 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante los días hábiles de oficina hasta el día anterior hábil del señalado para la subasta.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado y en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Laspuña».

A todo pliego se acompañará: Recibo de constitución de la fianza provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Fianzas: Provisional, 31.075,25 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del remate.

Las obras comenzarán en el plazo de un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el de doce meses.

La recepción provisional de las obras será dentro de los diez días siguientes a su terminación total, y la definitiva, caducado que sea el plazo de garantía. Este se fija en un año.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador será efectuado por cualquier Letrado con ejercicio en esta provincia.

El pago de la obra ejecutada al contratista se hará previo las certificaciones valoradas que expida la dirección técnica y abonables con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones que rigen para esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, de fecha de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Laspuña por un presupuesto de contrata de pesetas céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Laspuña, 15 de enero de 1965.—El Alcalde.—318-A.